



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

12 JUL 2010

CUDAP.12132/2010

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Encargado de la Unidad de Farmacología Aplicada del Hosp.T.C.Allende Dr.Jorge A.Aguirre, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Area de Farmacología al Sr.Méd.Mario Alberto SALINAS DNI: 16.159.380, para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD.de fecha 17/06/2010; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
R E S U E L V E :**

Art.1º.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Area para la Unidad de Farmacología Aplicada, al Sr.Méd. Mario Alberto SALINAS DNI: 16.159.380, para el período lectivo 2010.

Art.2º.- Las funciones que desempeñará el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. DR. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.vch.

I-06-3

499

